

Año
VII

HOJA DOMINICAL

APROBADA Y BENDECIDA POR LOS OBISPOS DE COSTA RICA

No.
344

SANTORAL

MES DE ENERO

- Día 21 Domingo . . . Santa Inés, vrg. y mar. y santos Eulogio, már. y Fructuoso, ob.
,, 22 Lunes . . . Santos Vicente Español y Anastasio. már. y santa Germana vg. y már.
,, 23 Martes. . . S. Ildefonso, Arzobis. de Toledo. y Juan limosnero, sta. Margarita de Rávena.
,, 24 Miércoles . . Santos Timoteo, obispo y már. y Feliciano

Cuarto Creciente a las 21h. 59m.

- ,, 25 Jueves . . . La Conversión de San Pablo, Santos Ananías y Donato y santa Elvira
,, 26 Viernes . . . NTRA. SRA. DE BELEN San Policarpo obispo y santas Paula y Matilde reina.
,, 27 Sábado . . . Santos Juan Crisóstomo, ob. y conf., y Vicencio mártir.

DOMINICA TERCERA DESPUES DE LA EPIFANIA

EVANGELIO S. MATEO - CAP. VIII.

“En aquel tiempo: Bajando Jesús de la montaña, le seguía una gran muchedumbre. Y he aquí que yendo hacia él un leproso, le adoró diciendo: Señor, si quieres, puedes limpiarme. Y extendiendo Jesús la mano, lo tocó y dijo: Quiero, queda limpio. Y la lepra desapareció al momento. Díjole entonces Jesús: Mira, no hables de ello a nadie, sino vé, preséntate al sacerdote y ofrece lo que Moisés manda en la ley, para que les sirva de testimonio.—Y habiendo entrado en Cafarnaum, se le acercó un centurión suplicándole y diciendo: Señor, un mi criado está enfermo de parálisis en mi casa y sufre horribilmente. Jesús le dijo: Iré y lo sanaré. Replicó el Centurión: Señor yo no soy digno de que entréis en mi casa; decid sólo una palabra, y mi criado quedará sano. Pues yo, que estoy subordinado a otros, tengo sin embargo soldados a mis ordenes, y digo al uno: marcha, y se va; al otro: ven, y viene; y a mi siervo: haz esto, y lo hace. Escuchando Jesús este lenguaje, lleno de admiración, dijo a los que le seguían: De verdad os digo que no he hallado tan gran fe en Israel. Por esto también os digo: que vendrán muchos de Oriente y Occidente, y hallarán lugar en el reino de los cielos con Abraham, Isac y Jacob; pero los hijos del reino serán arrojados a las tinieblas exteriores. Allí habrá llanto y rechinar de dientes. Y dijo Jesús al centurión: Vé, y hágase como has creído. Y el criado quedó curado en aquel mismo instante”

REFLEXIONES SOBRE EL EVANGELIO

Muchas y muy notables son las enseñanzas de este evangelio, fijémosnos por un momento en la conducta y virtudes del centurión. Era pagano; en el Paganismo era lícito maltratar a los esclavos y criados; y sin embargo este centurión, después de agotar todos los recursos humanos para devolver la salud a su criado enfermo, se dirige a Cristo, para suplicarle que lo sane. Caridad admirable que deberían imitar todos los cristianos, que tienen criados, y que a veces ni los atienden como seres humanos, ni los aman con amor cristiano como hermanos, hijos de un mismo Padre celestial, redimidos con la misma sangre de Cristo y herederos de la misma gloria del cielo.

!Y con que confianza se presenta el centurión! No pide, únicamente expone su necesidad diciendo: "Señor, mi siervo está paralítico en casa y sufre mucho". Así hemos de orar, con confianza en su misericordia, exponiendo nuestras necesidades, pero sin pedir, al menos, de una manera absoluta, el remedio de nuestras necesidades temporales, porque a veces el interés de nuestra alma exige lo contrario. Dejémoslo todo a la voluntad de Dios, que él, mejor que nosotros conoce nuestras necesidades.

Lo que vale un borracho

Allí está tirado en la calle. Ya no pudo andar más y cayó. No pudo volverse a levantar y allí se quedó. No sabe lo que pasa en rededor suyo, no oye, no vé, no siente pues el alcohol le ha privado completamente de sus sentidos. También le ha trastornado el estómago y allí yace... ¿Cuanto vale ese borracho?

Algunos le comparan con los brutos, pero ¿qué bruto puede ser tan inútil? Si fuera un buey, podría servir al hombre trabajador, su carne le podría alimentar y su piel curtida le podría proporcionar calzado y una multitud de otros objetos útiles. Pero ¿qué trabajo puede hacer aquel borracho?

¿Como pues, podemos calcular su valor?

Si fuera un palo, podría servir

como madera de construcción o al menos como la leña. Si fuera una piedra podría llegar a formar parte de algún hermoso edificio, o de algún muro, útil, aunque falto de belleza. Si fuera un montón de tierra se le podría convertir en adobes. Y si fuera de basura se podría botarle al campo para fertilizarlo.

Más ¿Para qué sirve el borracho? Solo sirve como afrenta y azote de su familia, como vergüenza y baldón de la sociedad. Y cuando muera, el municipio gastará un peso para depositar su asqueroso cadáver en el sepulcro del borracho, donde no amenace a la higiene pública; y su alma corrompida por el vicio inepto para la gloria del cielo, irá [si no se arrepiente] al único lugar que puede serle propio... al infierno.

Por Dios y por la Patria

En una nota editorial de uno de los diarios de la capital, "Diario del Comercio" publicada el año pasado, hablaba del estado actual de la juventud de la República, en cuanto a su moralidad, y por ser muy importante, la guardamos en la cartera para servirnos de ella

oportunamente.

La nota a que aludimos, entre otras cosas dice lo siguiente: "La juventud de Costa Rica pierde lastimosamente el tiempo; y no solo es la juventud estudiantil; no son solamente los muchachos de 14 a 17 años los que malgastan las horas en vanas distracciones; son todos. Por las calles ambulan multitud de niños, en edad escolar, que hacen escuela de apachismo, que mañana serán los eternos vagabundos que en el lupanar, en la hostería, en la cantina, en los alrededores de los mercados, en todas partes se dediquen al "sableo" alchulismo, a la estafa, En las casas de tolerancia, viviendo en focos de vicio y corrupción, da lástima ver a chiquillas de corta edad sirviendo a las cortesanas descodadas que ultrajan y deshacen el frágil pudor de las que apenas están para vestir muñecas, y ya saben todo el vocabulario soez del prostíbulo, y ya llevan en los ojos la visión de impúdicas desvergüenzas..."

Después de dar a conocer estas notas de parecer ajeno y por añadida seglar, queda el recurso de la observación y reflexionar sobre la veracidad de dicho estado moral dominante entre la juventud, y preguntarnos: ¿qué hacer, pues, delante de tal problema? Y la contestación es: que, no está la solución en las cuestiones de civismo solamente, del trabajo, de la agricultura, etc. no, sino que está en la labor de orientación recta y segura según las leyes de la moral católica; y entre las mismas, sobre los puntos siguientes, si se quiere formar verdaderos hombres y verdaderas mujeres para Dios y para la Patria.

La educación de la niñez

Como tanto se ha hablado y se

ha escrito sobre este importante tema, no podemos menos de dar a conocer a nuestros lectores el siguiente artículo que fué publicado en el periódico "La Patria" de Guatemala.

"Si queremos saber a que altura se halla un pueblo en punto de Religión y moralidad, tenemos un medio seguro para averiguarlo: la niñez. Esta es, en efecto, un termómetro exactamente regulado que nos marca con toda precisión el grado de religión y de moralidad en que se halla un pueblo. Si vemos que allí la niñez es dócil, inocente, modesta, morigerada, temerosa de Dios y respetuosa para con los superiores, debemos abrigar la firme convicción de que en todas las clases de aquel pueblo, así en las elevadas como en las humildes, hay una fe práctica y unas costumbres, en todo ajustadas a la ley divina. Si por el contrario, la vemos insolente, maliciosa, desenfrenada, sin respeto a los mayores y sin temor de Dios, ¡ah! entonces podemos asegurar, sin miedo a equivocarnos, que en aquella sociedad domina el frío indiferentismo y como consecuencia lógica, el total olvido, de los deberes religiosos. La razón de esto se ve con claridad meridiana, si se considera atentamente que los niños en los cuales, no puede haber ficción, farsa, ni hipocresía, porque todo en ellos es naturalidad, todo franqueza, no pueden menos que reflejar sus comportamientos, acciones y costumbres, por una parte la indolencia de sus padres que en todo piensan, menos en impartirles una educación profundamente religiosa, y por otra parte los malos ejemplos que reciben y que forman la atmósfera que los rodea.

Seguirá

EL PREDICADOR APOSTOLICO

Hace poco fue nombrado con este honroso cargo el Rdm. P. Victorio de Sestri Ponente, en sustitución del Rdm. P. Lúcas de Padua, de la misma Orden Capuchina, a quien nombraron obispo.

A propósito de dar a conocer a nuestros lectores dicho nombramiento vamos a exponer brevemente el porqué es un padre de la Orden Capuchina el Predicador Apostólico.

Con este nombre se designa al Padre capuchino miembro de la familia pontificia, que en ciertos días de Adviento y Cuaresma predica en presencia del Papa, de los Cardenales, de los Obispos y demás prelados de la Curia Romana.

Este cargo fue instituido por Paulo IV el año de 1555. Sin embargo, antes de su institución canónica tuvo varones muy eminentes en ciencia y santidad pertenecientes a varias ordenes religiosas, que lo desempeñaron debidamente.

Benedicto XIV, gran devoto del insigne protector de la Orden Capuchina, determinó que en lo sucesivo fuese elegido "in perpetuum" un Padre Capuchino para el mencionado oficio. El Breve del Soberano Pontífice del 2 de Marzo de 1743 notable por el amor y sincera admiración que demuestra a dicha Orden, dice, entre otras cosas lo siguiente: "Aún antes de ser elevados a la Silla de San Pedro sentiamos por la inclita Orden de los Frailes Menores Capuchinos de San Francisco una justa veneración, la cual, constituidos ya en esta Atalaya del Sagrado Apostolado, ardientemente deseamos manifestar con mayores testimonios nuestra

apostólica caridad y benevolencia, considerando los muchos y muy luminosos ejemplos d' cristiana piedad y de religiosa perfección, el gran esplendor en las sagradas enseñanzas y ardiente celo por la salvación de las almas de que constantemente dan muestra los religiosísimos alumnos de esta Orden, hasta el extremo de no haber medio más eficaz para conmover a los herejes y hacerles volver al buen camino de la santidad y austeridad de vida, primeramente practicada y luego predicada con el ejemplo y la palabra por los miembros de este celebrísimo Instituto.

Por estas razones, al oír los sermones que, en determinadas solemnidades, se predicán en el Palacio Apostólico, aplaudimos con todo nuestro corazón la sapientísima determinación q' los Romanos Pontífices, nuestros predecesores, q' acostumbraban confiar este cargo casi siempre a Predicadores de la mencionada Orden. A ella pertenecieron insignes oradores, a quienes nosotros mismo conocimos, muchos de los cuales son ahora preclaro ornamento del Orbe Católico". Después de este preámbulo dispone el Soberano Pontífice "motu proprio", que en lo sucesivo el cargo de Predicador Apostólico sea siempre desempeñado por un Padre de la Orden Capuchina.

El Cargo de Predicador Apostólico es vitalicio; pero es de advertir que la mayor parte de ellos a los pocos años de estar desempeñando ese oficio han sido nombrados Cardenales, Arzobispos u Obispos.

Fr. Z.